

SANTIAGO, 19 de agosto de 2020

RESOLUCIÓN N° 257

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U. N° 3647, de 2014; y en el D.U. N° 0035517, de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) El requerimiento de **Bastian Gutiérrez M.**, estudiante de la carrera de Sociología, de fecha 30 de julio de 2020, donde solicita la postergación del año académico 2020, por motivos personales.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, el día 31 de julio de 2020.
- 4) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, de fecha 04 de agosto de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 19 de agosto de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2020, solicitada por **BASTIAN ALEJANDRO GUTIÉRREZ MORALES**, Cédula de Identidad N° 19.233.826-3, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos personales

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.08.21 12:07:30 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano



ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.08.21 12:07:08 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.